



Señor (a)

MARIA URSULA PARDO VENERO

Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - PNAE

AV. CIRCUNVALACIÓN GOLF LOS INCAS 206-208- PISO 13, SANTIAGO DE SURCO, LIMA-LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

Asunto : SOLICITO SE REMITA LOS LAUDOS ARBITRALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2023, PARA SU PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PNAEQW.

Referencia : OFICIO N° D732-2023-MIDIS-PNAEQW-UAJ (29SEP2023)

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia y poner a su conocimiento que en periodo comprendido entre los meses de julio a setiembre 2023 (III trimestre) se han expedido los siguientes Laudos Arbitrales:

FECHA DE NOTIFICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTRATO	MATERIA
07.08.2023	CONSORCIO HAWAI	COMITÉ DE COMPRA PASCO 1	CONTRATO N° 0002-2019-CC-PASCO 1/PRODUCTOS	*Declarar la nulidad e ineficacia de la penalidad impuesta. *Costos y costas.
05.07.2023	ORGANIC FOOD COMPANY E.I.R.L	COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 1	CONTRATO N° 0002-2021-CCA-AYACUCHO 1/PRODUCTOS	*Resolución de contrato. *Devolución del monto de garantía de fiel cumplimiento más intereses que devenguen al momento de su devolución efectiva. *Nulidad, invalidez y/o ineficacia de la sanción no pecuniaria (puntaje negativo). *Costos y costas.
07.09.2023	GROUP INVERSIONES J & JK E.I.R.L.	COMITÉ DE COMPRA LORETO 2 y PNAEQW	CONTRATO N° 0005-2021-CC-LORETO 2/PRODUCTOS	* Resolución de contrato. *Ejecución de garantía de fiel cumplimiento. *Indemnización por daños y perjuicios. *Gastos arbitrales, honorarios y otros gastos.
12.09.2023	NIISA CORPORATION S.A.	COMITÉ DE COMPRA LIMA 6 y PNAEQW	CONTRATO N° 0014-2022-CC-LIMA 6/PRODUCTOS	*Aplicación de penalidades. *Declarar la validez, eficacia, bien resuelto el contrato. *Resolución de contrato por parte del Comité.*Devolución o reembolso de suma descontada por penalidades. *Devolución de carta fianza. *Costos y costas.*Resolución de contrato por parte de NIISA. *Consentimiento de resolución de contrato. *Otros gastos arbitrales.
13.09.2023	CONSORCIO GAL	COMITÉ DE COMPRA LORETO 6 y PNAEQW	CONTRATO N° 0002-2021-CC-LORETO 6/PRODUCTOS	*Resolución de contrato.*Vigencia del contrato y liquidación de carta fianza.*Costos y costas.
13.09.2023	CONSORCIO GAL	COMITÉ DE COMPRA LORETO 5 y PNAEQW	CONTRATO N° 0008-2021-CC-LORETO 5/PRODUCTOS	*Resolución de contrato.*Vigencia del contrato y liquidación de carta fianza.*Costos y costas.

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101

www.gob.pe/midis

Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **4IVBXZE**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

PROCURADURIA PUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

19.09.2023	CORPORACIÓN ALIMENTARIA HUANCVELICA S.A.C.	COMITÉ DE COMPRA HUANCVELICA 3 y PNAEQW	CONTRATO N° 0003-2021-CC-HUANCVELICA 3/PRODUCTOS	*Nulidad de penalidades. *Reembolso de pago de penalidades. *Costos y costas.
------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado por
RENAN SALAS SOLIZ
Procurador
PROCURADURIA PUBLICA

RSS
cc.: Se adjunta laudos

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101
www.gob.pe/midis
Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **4IVBXZE**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

